

gaciones que de estos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de.....pesetas (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja del% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 29 de julio de 1996.- El Secretario Accidental.

AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA

ANUNCIO. (PP. 2841/96).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de julio de 1996, acordó la convocatoria de licitación para la adjudicación de la obra que se cita:

Objeto del contrato: Obras de tercera Fase del Centro de Promoción de Empresas.

Lugar de ejecución: Morón de la Frontera.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Subasta.

Tipo de licitación: 20.000.000 ptas.

Fianza provisional: 400.000 ptas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto.

Clasificación exigida al contratista: Grupo: C, Categoría: c.

Forma de pago: Mediante certificaciones.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOP se encuentra expuesto el Pliego de Condiciones, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Secretaría General.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres conforme se detalla en el Pliego, en el Registro General del Ayuntamiento de 9 a 14,00 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 26 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOP.

Apertura de proposiciones: Sobre A, el décimo día hábil siguiente a la apertura del sobre de documentación, a las 13,00 horas.

Gastos exigibles: Los señalados en el Pliego.

Modelo de proposición: El recogido en el Pliego.

Morón de la Frontera, 1 de agosto de 1996.- El Alcalde, José Párraga Mendoza.

ANUNCIO. (PP. 2842/96).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de julio de 1996, acordó la convocatoria de licitación para la adjudicación de la obra que se cita:

Objeto del contrato: Obras de Desviación y Canalización de aguas pluviales del Arroyo «El Sillero», 5 fase.

Lugar de ejecución: Morón de la Frontera.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Subasta.

Tipo de licitación: 24.481.719 ptas.

Fianza provisional: 489.634 ptas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto.

Clasificación exigida al contratista: Grupo y Subgrupos E-1; Categoría c.

Forma de pago: Mediante certificaciones.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOP se encuentra expuesto el Pliego de Condiciones, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Secretaría General.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres conforme se detalla en el Pliego, en el Registro General del Ayuntamiento de 9 a 14,00 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 26 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOP.

Apertura de proposiciones: Sobre A, el décimo día hábil siguiente a la apertura del sobre de documentación, a las 13,00 horas.

Gastos exigibles: Los señalados en el Pliego.

Modelo de proposición: El recogido en el Pliego.

Morón de la Frontera, 1 de agosto de 1996.- El Alcalde, José Párraga Mendoza.

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

ANUNCIO de licitación. (PP. 2893/96).

Resolución del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera por la que se anuncia la contratación de «Proyecto, obras y expropiaciones de la infraestructura viaria y accesos a la Península de Sancti-Petri de acuerdo con el convenio celebrado entre el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera y la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía», por procedimiento abierto y concurso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se anuncia concurso para adjudicar el mencionado concurso conforme el siguiente contenido:

Objeto del contrato: Es objeto del contrato la redacción del proyecto, ejecución de las obras y expropiaciones correspondientes a la infraestructura viaria y accesos a la Península de Sancti-Petri, incluso la elaboración de todos los documentos referentes a la expropiación de los terrenos a ocupar y el pago de los mismos.

Duración del contrato: Dieciocho meses contados a partir de la firma del acta de replanteo para la ejecución de las obras.

Tipo de licitación: Ochocientos millones de pesetas (800.000.000 ptas.) IVA incluido, a la baja.

Pagos: El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con las cantidades consignadas en los presupuestos de 1994/1997.

Publicidad de los Pliegos: Estarán de manifiesto todos los días hábiles en las Oficinas Municipales, Departamento de Contratación.

Garantía provisional: 16.000.000 pesetas.

Exposición de los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Facultativas y Técnicas: Durante los ocho primeros días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

Garantía definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de 26 días naturales contados desde la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales en los que se inserta (Diario Oficial de la Comunidad Europea, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz).

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las 12,00 horas del primer día hábil, excepto sábados, posterior al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura en el Anexo I del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Chiclana, 1 de agosto de 1996.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Oficina Tributaria de Jerez de la Frontera, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Liquidaciones.

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la Sección de Caja de esta Oficina Tributaria, en metálico o por abonar, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros al mismo titular debidamente conformados, o por giro postal tributario, teniendo en cuenta que si la presente publicación se realiza entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el día 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados, motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta Oficina Tributaria, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía (Secretaría Delegada de Jerez de la Frontera, sita en Plaza de las Marinas, 1), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La suspensión del acto impugnado deberá solicitarse ante el órgano recaudador (Servicio de Tesorería de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Cádiz), acompañando al correspondiente escrito copia del acto impugnado, copia del escrito de interposición de la reclamación ante el TEARA y la garantía ofrecida (art. 75 del Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico Administrativas).

Valoraciones.

Caso de no estar conforme con el valor comprobado por los servicios de valoración de esta oficina, el interesado puede interponer recurso de reposición ante esta Oficina Tributaria, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía (Secretaría Delegada de Jerez de la Frontera, sita en Plaza de las Marinas, 1) en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, contra el presente acuerdo, tiene la posibilidad de acudir a la tasación pericial contradictoria, con-

forme al art. 52.2 de la Ley General Tributaria, en los términos contenidos en el art. 120 del R.D. 828/95 de 29 de mayo (BOE de 22 de junio de 1995), que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Petición de datos y resoluciones.

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán atender los distintos requerimientos o darse por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 17593 DOC.902757/94 FERNANDEZ FUENTES FERNANDO
REQUERIMIENTO TRANSMISIONES

COD. 17594 DOC.902742/94 FERNANDEZ FUENTES FERNANDO
REQUERIMIENTO TRANSMISIONES

COD. 17639 DOC.902806/94 FERNANDEZ FUENTES FERNANDO
REQUERIMIENTO TRANSMISIONES

COD. 18140 DOC. 5234/94 HERA SALAS, JOSE DE LA
REQUERIMIENTO TRANSMISIONES

COD. 19742 DOC. 9653/91 MOSCOSO GARCIA; MARIA
RESOLUCION RECURSO CONTRA LIQUIDACION

COD. 20383 DOC. 2335/94 CALVILLO FERNANDEZ VICENTE
RESOLUCION RECURSO CONTRA VALORACION

COD. 20987 DOC. 345/89 RUDOLF HANS MULLER SCHLIMBACH
RESOLUCION RECURSO CONTRA LIQUIDACION

COD. 21178 DOC. 13412/90 ALZA DOMINGUEZ; FRANCISCO
RESOLUCION RECURSO CONTRA LIQUIDACION

COD. 21472 DOC. 7823/93 CANTORAL FERNANDEZ, MANUEL
RESOLUCION RECURSO CONTRA VALORACION

COD. 21544 DOC. 475/93 AREVALO ACJILAR, MANUEL
INICIO TASACION PERICIAL CONTRADICTORIA

COD. 21704 DOC. 5565/95 ROLPADU S.L.
REQUERIMIENTO TRANSMISIONES

COE. 22426 DOC.904723/95 MURJEBE MANTILLA CONCEPCION
REQUERIMIENTO CAUCIONAL VEHICULO

COD. 22487 DOC.902559/94 SANVAL S.L.
REQUERIMIENTO CAUCIONAL VEHICULO

COD. 22514 DOC.902561/94 SANVAL S.L.
REQUERIMIENTO CAUCIONAL VEHICULO

COD. 22515 DOC.902560/94 SANVAL S.L.
REQUERIMIENTO CAUCIONAL VEHICULO

COD. 22521 DOC.903773/94 VALENCIA SAN VICENTE S.L.
REQUERIMIENTO CAUCIONAL VEHICULO

COD. 22528 DOC.903615/94 VALENCIA SAN VICENTE, S.L.
REQUERIMIENTO CAUCIONAL VEHICULO

COD. 22677 DOC. 7082/95 ALGUAR S.L.
REQUERIMIENTO TRANSMISIONES

COD. 23221 DOC. 580/95 GALVEZ CUESTA, CLOTILDE
RESOLUCION DE INCOMPETENCIA

COD. 23775 DOC. 8361/94 ROMERO PARDEZA JOSE LUIS
RESOLUCION RECURSO CONTRA LIQUIDACION

COD. 24161 DOC. 2771/95 GRIMALDI MOLINA DOLORES
RESOLUCION RECURSO CONTRA VALORACION

COMPROBACION DE VALOR

COD. 19844 DOC. 48/93 JORQUERA DELGADO ENRIQUE Y OTRA
DONACION
V. DECLARADO: 11,781,389 V. COMPROBADO: 41,890,569